

# Las luchas "cívicas" y las no tan cívicas: Santa Cruz de la Sierra (1957-59)

## “Civic” and not so civic struggles: Santa Cruz de la Sierra (1957-59)

Hernán Pruden\*

### Resumen:

El artículo analiza el conflicto generado alrededor de la distribución de las regalías del petróleo a fines de la década del 50 entre el Comité Pro-Santa Cruz (CPSC) liderado por Melchor Pinto Parada y el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), en ese momento presidido por Hernán Siles Zuazo. Relaciona esta lucha con el proceso de extensión de la ciudadanía política puesta en práctica con el voto universal por vez primera en Bolivia en 1956. Esto coincidió con la aprobación del Código del Petróleo y dio la oportunidad al CPSC generar alrededor de la consigna de las regalías para obras públicas urbanas un amplio movimiento de oposición al MNR desde un lugar autodenominado como “apolítico” pero que en realidad funcionaba como supra-político desde donde los líderes regionales pedían cuentas a los representantes democráticamente electos.

**Palabras clave:** Bolivia, Santa Cruz, Revolución nacional, regionalismo.

\* Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Contacto: hernan.pruden@gmail.com

## Abstract:

This article examines the dispute, concerning the oil royalties distribution, between the Pro-Santa Cruz Committee (CPSC), led by Melchor Pinto, and the Nationalist Revolutionary Movement (MNR) government, chaired by Hernán Siles. The author relates this conflict to the process of citizenship policy extension implemented with universal suffrage for the first time in Bolivia in 1956. These events concur with the passage of the Petroleum Code and so gave CPSC the opportunity to generate, around the slogan of royalties for urban public Works, a large opposition movement against the governing party. Which was self-described as an "apolitical" movement, but actually came out as supra-political, for it was a tribune from which regional political leaders asked democratically elected representatives for called for regional accounts.

**Keywords:** Bolivia, Santa Cruz, Bolivian National Revolution, Regionalism.

## 1. Introducción

La revolución de 1952 fue bien recibida en Santa Cruz. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de hecho había ganado las elecciones del año 1948 y claramente había una predisposición para el cambio<sup>1</sup>. La élite tenía sin duda reticencias, en particular frente a las medidas más radicales, como la nacionalización de las minas, la reforma agraria y la disolución del ejército, o que le afectasen de forma más directa, como la reforma urbana. De todos modos, en rasgos generales la política de desarrollo del MNR fue bien recibida. El MNR, al igual que los otros partidos políticos bolivianos, entendía desde la posguerra del Chaco la necesidad de integrar al Oriente Rodríguez Ostría (1993:134). La idea de sustituir importaciones alimenticias y de hidrocarburos, para ahorrar divisas y hacer de Bolivia un país más viable, era parte de la agenda estatal desde principios de los 40s y había sido sistematizada por la Misión Bohan<sup>2</sup>. De hecho, el *Plan inmediato de política económica de la Revolución Nacional*, donde apareció expresada la política desarrollista del MNR, fue

1 Sobre la "guerra civil" de 1949 el crecimiento del MNR en Santa Cruz y las elecciones municipales de 1948, ver Palmer (1979: 208-220) y Moore (1984:177-179). Sobre Santa Cruz como "capital nacionalista" y sobre la combinación de objetivos regionales y la ideología del MNR, ver Rodríguez Ostría (1993:145-146). Sobre el programa nacionalista del MNR en Santa Cruz, ver Roca (1980: 208).

2 Informe de la Misión Económica de Estados Unidos a Bolivia vol. 1. Versión en inglés Agosto 15, 1942. Traducción al castellano por G. V. Bilbao la Vieja, Agosto 3, 1943, 7. Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa en Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Los aspectos agrícolas aparecieron también en Thibodeaux (1942). Una parte del plan se publicó en castellano como *Plan Bohan* (1988).

redactado por Walter Guevara Arze, claramente inspirado en el Plan Bohan (Guevara, 1955).

La vinculación con la carretera a Cochabamba y casi simultáneamente por ferrocarril con Brasil y Argentina fueron más que bien recibidas. La carretera se hizo con ayuda estadounidense; y los ferrocarriles, a cambio de petróleo para Brasil y Argentina. El plan de desarrollo necesitaba capitales extranjeros para ser realizado, y el contexto de la Guerra Fría le permitió al MNR presentarse como alternativa y freno al comunismo (Navia, 1984; Lehman, 1999; Siekmeier, 2011). La ayuda estadounidense no era gratuita. Durante la Segunda Guerra Mundial se había hecho buscando materiales estratégicos y alineación política. En ese momento surgió el Plan Bohan. Posteriormente, en la Guerra Fría, durante la gestión de Eisenhower y teniendo Estados Unidos un buen stock de estaño, vino con la intención de evitar la radicalización política en Bolivia y limitando los planes de una economía dirigista donde el Estado jugase un rol principal, abriendo la economía a la empresa privada. Esto último significaba capital norteamericano y a condición de que Bolivia establezca su economía, en ese momento con una alta inflación.



El 26 de octubre de 1955 se aprobó el Código del Petróleo. En ese momento, sin un parlamento funcionando, no había muchos canales formales para participar en la formulación del código, que de hecho fue redactado por una consultora norteamericana. Por eso fue bautizado con el nombre de la consultora que asesoró en su creación: Código Davenport<sup>3</sup>. La apertura del área petrolera al capital extranjero generó expectativas en Santa Cruz (Palmer, 1979: 277), que la lectura detallada del código, sin embargo, desvaneció rápidamente. En su artículo 104 se establecía que “Corresponderá al Estado una participación

3 La norma fue elevada a rango de ley el 25 de octubre de 1956. Su borrador fue hecho por Worth Davenport, “senior partner of the New York law firm of Schuster and Davenport” bajo contrato del ICA (International Cooperation Administration) *Foreign relations of the United States, 1955-1957. American republics: Central and South America*, vol. 7 (Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, 1955-1957) 550.

o regalía del once por ciento del petróleo crudo, gas natural, asfalto natural y demás sustancias extraídas y aprovechadas por el concesionario"<sup>4</sup>.

Fue así que Víctor Paz Estenssoro terminó su mandato con un flamante código de petróleo que abrió el área al capital privado y una misión agendada a llegar a Bolivia para estabilizar la economía. En ese contexto se llevaron adelante las primeras elecciones con voto universal, resultando electo Hernán Siles Zuazo. En este artículo analizaré el conflicto generado alrededor de la distribución de las regalías del petróleo entre el Comité Pro Santa Cruz (CPSC), liderado por Melchor Pinto Parada, y el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), en ese momento presidido por Siles<sup>5</sup>.

## 2. Las "luchas cívicas" por el 11% de las regalías del petróleo

El 16 de junio de 1956 se realizaron las primeras elecciones con voto universal en Bolivia. La izquierda del MNR aceptó que Siles vaya de candidato a presidente, pues uno de los suyos, Ñuflo Chávez Ortiz, que aparte era cruceño, iría de candidato a vicepresidente y porque tenían la mayoría de los candidatos parlamentarios (Dunkerley, 1987:88). La fórmula del MNR salió victoriosa con 790.000 votos, siguiéndole Falange Socialista Boliviana, con 130.000 votos (Klein, 1996:247). Los cómputos mostraron, como explicó Malloy, que el MNR estaba perdiendo parte del apoyo de las clases medias urbanas (Malloy, 1989: 304). Aparte del Código del Petróleo, otra de las herencias que Siles tuvo de Paz Estenssoro fue una inflación muy alta y el planificado arribo de una comisión para estabilizar la economía.

La comisión, con los auspicios del Fondo Monetario Internacional y el Gobierno estadounidense, y la dirección de George Jackson Eder, se encargó de redactar el Plan de Estabilización (Dunkerley, 1987:83). Tras ser aprobado, el 15 de diciembre de 1956 se convirtió en ley. Unos días antes, el diputado del MNR por Santa Cruz Virgilio Vega, que provenía del sindicato de peluqueros y del trotskismo (Catoira, 1998:71-73), propuso una ley interpretativa del

4 26 octubre 1955. Código de Hidrocarburos, DL N° 4210.

5 La investigación pionera sobre este tema es la de Whitehead (1973: 23-46). Se puede complementar con Palmer (1979: 276-285), Roca (1980: 211-217), Dunkerley (1984:93-97) y Lavaud (1998). Una de las primeras memorias de la época fue la de Sandoval Morón (2010). Una versión bastante hagiográfica sobre Melchor Pinto y sus acciones en esta época en Ibáñez Franco (1978). Testimonios de la lucha regional en Terrazas Velasco (1994), Valverde Barbery (2002) y Sandoval (2005). Otras investigaciones sobre el tema, aunque bastante teñidas de un aire de historia oficial del CPSC, en Sandoval *et al.* (2003: 82-91) y Peña *et al.*, (2003: 94-102). Una perspectiva más crítica del movimiento regionalista en Catoira (1998: 99-121), y recientemente Andia (2003:179-208).

artículo 104 del Código del Petróleo. Allí, basándose en la ley del 15 de julio de 1938, aclaraba que cuando se mencionaban las regalías para el Estado, éstas correspondían a los departamentos donde se producía el hidrocarburo. La ley se aprobó en la cámara de diputados y en la de senadores. El Poder Ejecutivo, sin embargo, no la promulgó.

Pasaron los meses, y como esta situación no cambió, comenzó a cundir cierta angustia. La Federación Universitaria Local de Santa Cruz se planteó “inquieta frente al estado de miseria y abandono” en que se encontraba Santa Cruz, y decidió iniciar una “cruzada de bien público en pro del progreso” de la región<sup>6</sup>. Fue así como circuló en la prensa de Santa Cruz una invitación en la que se planteaba que “la única forma de hacer algo por el interés colectivo” era “aglutinando todas las fuerzas vivas de Santa Cruz, sin distingos de colores políticos ni religiosos, en un organismo que se constituya en el baluarte de la inquietud y anhelos populares”<sup>7</sup>.

El Comité Cívico Pro-Santa Cruz existía desde el año 1950, pero desde la Revolución del 52 se encontraba en un período de baja actividad. La Federación Universitaria Local propuso restablecerlo, para lo cual convocaron al antiguo directorio para que llame a elecciones. Mientras tanto, algunos representantes de Santa Cruz, el senador Omar Chávez Ortiz y los diputados Jorge Flores Arias, Virgilio Vega y Omar Chávez Paz, todos del MNR (Ibañez, 1997: 110-112), dirigían un radiograma al Poder Ejecutivo –que fue difundido en la prensa–, exigiendo la inmediata promulgación de la ley interpretativa sobre las regalías y la solución de la cuestión del agua potable en Santa Cruz, más concretamente de los caños que estaban varados en el puerto brasileño de Santos. Según los representantes, no era posible mantener “sin solución problemas carácter urbano y primordiales en todo pueblo civilizado”<sup>8</sup>.

Las cañerías habían quedado en Santos debido a que el Gobierno no autorizaba un desembolso, pues iba contra la política de reducción de gastos dictada por el Plan de Estabilización. De hecho, la idea de reducir los ingresos del Estado cediendo las regalías, ya sea de la empresa estatal YPF B o de una empresa privada, al tesoro de los departamentos productores tampoco cuadraba con la lógica de reducción del déficit propia del Plan. Sin embargo, desde el Poder Ejecutivo se propuso que una “comisión debidamente autorizada de parlamen-

6 “Se acordó restablecer el Comité ‘Pro-Santa Cruz,’” *El Deber*, Junio 7, 1957, 2.

7 *Ibid.*

8 “A favor de los intereses de Santa Cruz,” *El Deber*, Junio 28, 1957, 5.

tarios cruceños" se "constituya con urgencia" para tratar el asunto de la cañería y de las "regalías adeudadas por YPFB por producción petróleo".

Mientras tanto, en la prensa de Santa Cruz, el periodista Pablo Cardona, que poco después se convertiría en secretario del Comité Pro Santa Cruz, hizo una fuerte crítica a los representantes parlamentarios de Santa Cruz, que desde hacía quince años no habían hecho nada para "convertir en realidad esa ley"<sup>10</sup>. Según Cardona, si YPFB hubiera hecho "sólo una liquidación" al tesoro departamental, "el problema de su pavimentación hubiese sido resuelto con vidrio y mármol, el de su luz podría ser la nuclear y el de sus aguas potables contratar al propio Neptuno"<sup>11</sup>.

Cardona planteó que "Santa Cruz, en todas sus capas sociales, advierte, juzga y condena" a sus senadores y diputados "cuya dejadez ha permitido el olvido de su grandeza y desarrollo"<sup>12</sup>. De ese modo aparecía combinada una crítica a los cana-

les representativos de la democracia con la idea de que los intereses de Santa Cruz eran algo que iba más allá de las diferencias sociales.

Al mismo tiempo, en el Comité Pro Santa Cruz, como parte de su reapertura, los delegados del Colegio de Abogados, la Federación de Empleados Bancarios y la Cámara de Comercio e Industria preparaban un proyecto de estatuto. En el extracto que hicieron público comenzaban, seguramente no por casualidad, por su artículo 3º. Allí se planteaba que el Comité Pro-Santa Cruz es "fundamentalmente apartidista" y que en su interior "no podrán proponerse ni tampoco discutirse cuestiones de índole política, ni tampoco podrán ser dirigentes de él quienes ejerzan una alta función pública"<sup>13</sup>. El apoliticísimo era entonces, por un lado, una de las fuentes de legitimidad que



9 "El Presidente de la República atenderá las necesidades de Santa Cruz," *El Deber*, Julio 10, 1957, 5.

10 Pablo Cardona, "El federalismo, los petróleos cruceños, sus causas y sus efectos," *El Deber*, Julio 14, 1957, 2.

11 Ibid.

12 Ibid.

13 "Conozca Ud, los fines del Comité Pro-Santa Cruz," *El Deber*, Julio 14, 1957, 6.

les permitía apelar al apoyo de militantes de todo el espectro político y, por otro, una forma de asegurar su subsistencia en momentos en los que el MNR copaba casi todos los espacios de la política.

Luego, y como respondiendo a las inquietudes del periodista Cardona, entre los objetivos del Comité aclaraban que se ocuparía de “todos los grandes y pequeños problemas del departamento”. Por si acaso esta ambición exhaustiva no fuera suficiente, ejemplificaban que en especial se encargarían de promover “las fundamentales obras urbanistas de la ciudad” para que fueran entregadas para el IV centenario de Santa Cruz. Entre sus objetivos incluían velar por servicios sanitarios, fomento industrial y agropecuario, refinерías de YPFB, acelerar la vinculación territorial, tanto ferroviaria como caminera, créditos para vivienda, el estímulo de actividades deportivas, artísticas y culturales, la orientación de la universidad “acorde con las necesidades económicas de la región” y la difusión por parte de la Prefectura de un boletín mensual para que “todo buen cruceño conozca la forma en que se invierten sus propios aportes y las rentas departamentales”<sup>14</sup>. Pocas cosas de la gestión estatal quedaban fuera del ámbito de acción que reclamaban.

En ese sentido, si los representantes nacionales no cumplían con su función de representar, la política pasaba a ser una cuestión de sentido común y sin distinción de clases. Las regalías ya se planteaban como un derecho, así como la vigilancia sobre la utilización de sus dividendos. Consignas tan universalizables como el mejoramiento urbano permitían aglutinar a un conjunto heterogéneo, y el Comité Pro-Santa Cruz aparecía así en su intento por representar y vigilar el manejo de la cosa pública, algo que quedaría ejemplificado con el tiempo en la idea de que el Comité es el “gobierno moral” de los cruceños.

Desde el directorio del recién reestablecido Comité se envió una carta al presidente Siles pidiéndole que promulgase la ley referente a las regalías para poder financiar las obras de “aguas potables, alcantarillado, pavimentación y energía eléctrica de la ciudad” con vistas al cercano Cuarto Centenario. En la carta se aclaraba que el comité representa a “las fuerzas vivas de Santa Cruz: instituciones, gremios, asociaciones y sindicatos” que anhelaban poner a Santa Cruz al “nivel de la civilización”<sup>15</sup>.

En ese preciso momento, el planteo que aparecía en el periódico *El Deber* de Santa Cruz era claro: se apoyaba al presidente Siles- con la esperanza de que

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> “El Comité Pro-Sta. Cruz se dirige al Presidente de la República,” *El Deber*, Julio 19, 1957, 6.

promulgase la ley y como muestra del respeto por las instituciones democráticas- pero se lo hacía desde un lugar apartidista. Esto se podía ver en una nota de uno de los personeros de la Federación Universitaria Local, firmada por uno de los reorganizadores del Comité Pro Santa Cruz, Hernando García Vespa, por ejemplo, al igual que en un editorial de *El Deber*, donde se planteaba que "...el país está hartado de política y tiene sed de realidades como lo está demostrando con el amplio apoyo al Presidente de la República..."<sup>16</sup>.

En ese momento volvieron a expresarse en la prensa de Santa Cruz referencias al federalismo, algo que no sucedía -salvo alguna esporádica mención- desde poco después de la Convención de 1938, con la disolución del Partido Oriental Socialista (Pruden, 2009:104). Por un lado, hubo reflexiones sobre la historia del federalismo en el siglo XIX, de cómo perdió por escaso margen el proyecto federal en la Convención Constituyente de 1899 y de Andrés Ibáñez como mártir<sup>17</sup>. Por otro, se denunció que habían sido tildados de federalistas o separatistas confundiendo los términos "para acallar [...] pedidos o protestas" y para "ejercitar represalias y venganzas"<sup>18</sup>. Se aclaró también que "pedir un sistema federal, o monárquico de gobierno no equivale a ser separatista" y que "muchos de los pueblos mejor unificados del globo tienen un régimen federal"<sup>19</sup>.

Relacionando, en forma similar a como se había hecho en la Convención de 1938 (Pruden, 2008:109-128), la diversidad geográfica y cultural con una necesaria diversidad en la forma de organización política, desde una nota firmada con el seudónimo de Capitán Z, se planteó que: "Tres son los Sistemas Geográficos de nuestra Patria: Altiplano-Valles-Llanos. Tres son sus poblaciones características: Aymaras-Quechuas-Guaraníes. Tres deben ser sus Estados Federales"<sup>20</sup>.

El mismo autor confesaba, entre las razones de su optimismo sobre las posibilidades de que el federalismo se convirtiera en realidad, que: "las grandes corrientes hegemónicas de las dos más firmes democracias federativas del continente sudamericano [Brasil y Argentina], con sus paralelas de hierro, ya gravitan sobre Santa Cruz, y la vieja Cenicienta de Bolivia se prepara para dirigir su propio destino..."<sup>21</sup>. Y como para evitar ser malinterpretados otra vez como

16 Editorial, "Lo que pide y ansía el pueblo," *El Deber*, Julio 24, 1957, 4. Ver también Hernando García Vespa, "La defensa de nuestro petróleo," *El Deber*, Agosto 25, 1957, 3.

17 Pablo Cardona, "El federalismo, los petróleos cruceños, sus causas y sus efectos," *El Deber*, Julio 14, 1957, 2.

18 "Federalismo," *El Deber*, Agosto 9, 1957, 2.

19 "¿Hay Separatismo en Santa Cruz?" *El Deber*, Noviembre 6, 1957, 2.

20 Capitán 'Z', "El concepto federal en Santa Cruz," *El Deber*, Mayo 26, 1957, 3.

21 Ibid.

separatistas, se hacían votos bolivianistas, “teniendo por meta inconfundible los altos intereses y grandeza de la Patria”<sup>22</sup>.

La mesa redonda encargada de dialogar sobre la cuestión de las regalías se reunió el 20 de septiembre de 1957. La comisión de Santa Cruz incluyó desde autoridades ejecutivas, como el prefecto y el alcalde, y judiciales, como el presidente de la corte del distrito, a representantes de instituciones públicas, como el rector de la universidad, representantes de las asociaciones de la élite local como los presidentes del Club Social 24 de septiembre, el Rotary Club y el Club de Leones, así como representantes de la Central Obrera Boliviana y la Federación de Campesinos, y al caudillo del MNR Luis Sandoval Morón<sup>23</sup>. Melchor Pinto había sido invitado por el Gobierno para representar al Comité Pro-Santa Cruz, pero no fue; en su lugar fue el historiador Hernando Sanabria Fernández<sup>24</sup>. Se reunieron en La Paz con el presidente Siles, los ministros de gobierno, José Cuadros Quiroga, y de agricultura, Edil Sandoval Morón, y el presidente de YPF José Paz Estenssoro<sup>25</sup>.

Uno de los asistentes a la mesa redonda, Mario Sandoval Saavedra, que había sido primer secretario de la primera gestión del Comité Pro-Santa Cruz y que como delegado del Colegio de Abogados de Santa Cruz había participado en la democratización de los estatutos del Comité, hizo una crónica de la conferencia realizada en palacio, que se publicó en *El Deber*. Según Sandoval Saavedra, Siles comenzó rescatando el hecho de que su gobierno había financiado con fondos estatales tuberías por 7.000.000.000 de bolivianos, cuando a los otros departamentos del país se le habían dado sólo 2.000.000.000 de bolivianos. Recordó que estaban pendientes deudas por los ferrocarriles a Argentina y Brasil, la carretera a Cochabamba y el ingenio Guabirá. Planteó aparte que, por estar la minería en decadencia y la agricultura recién “incipiente”, el petróleo era la “esperanza económica nacional para reactivar las minas naciona-

22 Ibid.

23 Los firmantes de la mesa redonda fueron: “Wálter Suárez Landívar, Rector de la Universidad; Rómulo Lozada, Presidente de la Corte Superior del Distrito; Rodolfo Weiss[sic], Presidente del Club Social; Hernando Zanabria [sic], Delegado del Comité Pro-Santa Cruz; Luis Sandoval Morón por el MNR; Alcibiades Velarde, Prefecto del Departamento; Adán Weber, Alcalde; Sr. Antonio Rodríguez, Central Obrera Boliviana; Dr. Humberto Bruno, Presidente del Rotary Club; Dr. Jorge Valdez Loma, Presidente del Club de Leones; Eduardo Trigo, Secretario Ejecutivo de la Federación de Campesina; por la prensa y radios, Señores Antonio Santillán, Aristóteles Martínez y Emiliano Peña y señores Santillán Alfredo Jordán; Dr. Mario Sandoval, Dr. Oscar Gómez, Belisario Domínguez, Guillermo Menacho y Camilo Ardaya”. “Fuerzas productoras del Oriente apoyan la política petrolera del gobierno del presidente H. Siles”, *La Nación*, Septiembre 21, 1957, 1.

24 “Bajo el nombre de comités pro-intereses regionales funcionan verdaderas máquinas de hipócrita conspiración reaccionaria”, *La Nación*, Noviembre 4, 1957, 1 (Ibáñez, 1978: 75-76).

25 “Fuerzas productoras del Oriente apoyan la política petrolera del gobierno del presidente H. Siles”, *La Nación*, Septiembre 21, 1957, 1.

lizadas y amortizar las obligaciones fiscales”<sup>26</sup>. Entregar la regalía del petróleo “anularía las perspectivas de recuperación económica nacional”. Por otro lado, Siles planteó que inversiones de “capital extranjero en la industria del petróleo contribuirían a solucionar la aguda escasez de divisas”<sup>27</sup>. En su diagnóstico y solución resonaban las ideas del Plan Bohan.

Hernando Sanabria Fernández, por el Comité Pro-Santa Cruz, pidió que se promulgue la “ley interpretativa que destina el 11 % de la regalía de las empresas petroleras privadas, a los departamentos productores, excluyendo al Estado.” Sanabria recalcó que la mesa redonda era “la primera vez en la política de Bolivia” que “un presidente toma contacto directo con los gobernados, en amplia práctica de democracia.”<sup>28</sup> Este comentario al primer presidente elegido por voto universal parece haber intentado ocultar el hecho de que Sanabria estaba presente más como un “notable” que como “pueblo”; que era representante de una institución, el Comité, en el cual a su vez él representaba al Rotary Club, es decir, era algo así como tercera generación de delegado.

Entre otras cosas, Sanabria declaró que “personalmente deseaba llegar a un arreglo equitativo”, pero que las instrucciones del presidente del Comité Pro Santa Cruz “eran terminantes y sin un canal de transacción...”<sup>29</sup>. La postura de Melchor Pinto, por lo visto, era tajante.

De la mesa redonda surgieron tres puntos de acuerdo. Por un lado, la vigencia de las regalías del 11% de YPFB para financiar las “obras de servicio público del Departamento de Santa Cruz”. Por otro, la creación por decreto del Poder Ejecutivo de una comisión “que estudie y fije el régimen de las regalías de las industrias privadas petroleras contemplando los servicios de obligaciones contraídas por el Estado para la construcción de obras ferroviarias, viales y de fomento del desarrollo económico del país, además de la participación de los departamentos productores”<sup>30</sup>. Por último se acordó que la comisión estuviera formada por: “Dos miembros técnicos nombrados por el Poder Ejecutivo”, un senador y un diputado por Santa Cruz, y un representante de la Mesa Redonda, el Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz, el Comité Pro Santa Cruz y el Comité Regional de la Central Obrera Boliviana de Santa

26 Mario Sandoval Saavedra, “La Conferencia de Mesa Redonda y las regalías del petróleo”, *El Deber*, Octubre 25, 1957, 5.

27 Ibid.

28 Ibid.

29 Ibid.

30 “Fuerzas productoras del Oriente apoyan la política petrolera del gobierno del presidente H. Siles”, *La Nación*, Septiembre 21, 1957, 1.

Cruz<sup>31</sup>. La Mesa Redonda reconoció el “patriótico espíritu y amplio sentido democrático” con que Siles encaró “la solución del problema de las regalías asegurando el progreso del Oriente boliviano”<sup>32</sup>.

Podemos entender el grado de apoyo que tuvo la interpretación que propuso el diputado Virgilio Vega, ya que desde la cámara de diputados se aprobó una minuta de comunicación para que el Poder Ejecutivo “devuelva al Senado Nacional las leyes que fueron sancionadas y no promulgadas o vetadas, para que de arreglo a la Constitución el Congreso las promulgue”. Casi al mismo tiempo, en la cámara de senadores se aprobó otra minuta sobre las leyes que “actualiza ingresos al Comité de Obras Públicas”, “modifica la aplicación del 11% de la regalía del petróleo” e “interpreta el artículo 104 del Código del Petróleo”. Desde la prensa de Santa Cruz se rescató la importancia de estas minutas para el departamento<sup>33</sup>.

Ni estos avances en el ámbito legislativo ni las negociaciones con el Ejecutivo parecen haber calmado los ánimos del presidente del Comité Pro-Santa Cruz. En la Federación de Transportistas “16 de Noviembre” se enteraron que las maquinarias que habían sido utilizadas para realizar el oleoducto Camiri-Santa Cruz iban a ser trasladadas a otro departamento, y se contactaron con la Federación de ex Combatientes, la Unión Juvenil Cruceñista y el Comité Pro-Santa Cruz para evitarlo<sup>34</sup>. Las máquinas iban a ser utilizadas para la construcción del oleoducto Sica Sica-Arica, algo que no se explicó en la prensa cruceña pero sí en el periódico oficialista *La Nación* de La Paz<sup>35</sup>. Fue así como la Federación de Transportistas trasladó el 26 de octubre las maquinarias hasta la ciudad, según enfatizó la prensa en Santa Cruz, con el “pueblo en general apoyando la decisión tomada por los transportistas”. Allí Melchor Pinto, “A nombre del pueblo de Santa Cruz [...] hizo entrega de las máquinas al señor Alcalde Municipal para que sean destinadas al arreglo de calles y apertura de avenidas y que sirvan, asimismo, para cubrir las necesidades de las provincias de este departamento”<sup>36</sup>.

De forma notoria, la actitud ilegal fue barnizada por el legalismo e incluso por una apelación a la legitimidad: se remarcó que fue una decisión “unánime”, que

31 Ibid.

32 Ibid.

33 “La cuestión de las regalías para los departamentos productores”, *El Deber*, Octubre 23, 1957, 1.

34 “Santa Cruz vivió emotiva tensión con motivo de traslado de maquinarias”, *El Deber*, Octubre 30, 1957, 3.

35 “Bajo el nombre de comités pro-intereses regionales funcionan verdaderas máquinas de hipócrita conspiración reaccionaria”, *La Nación*, Noviembre 4, 1957, 1.

36 “Santa Cruz vivió emotiva tensión con motivo de traslado de maquinarias”, *El Deber*, Octubre 30, 1957, 3.

fue tomada por el pueblo sin distinciones sociales ni generacionales y que las maquinarias fueron entregadas al Alcalde. En la manifestación, Melchor Pinto se arrogó la representación del pueblo, cosa que, como recalcó el oficialista *La Nación*, era fácil, ya que al proclamar que debían ser utilizadas para nivelar las calles y para construir servicios sanitarios se presentaba como un “campeón del progreso de la ciudad y de los intereses cruceños”. Sintiendo, por otro lado, “respaldado, ya que nadie podía decir que se oponía a esas obra”, Pinto, según *La Nación*, se había colocado en el “terreno de la sedición” por haber dado plazo al Gobierno hasta el 8 de noviembre para que comience las obras urbanas<sup>37</sup>.

Dos días después de entregadas las maquinarias, el 28 de octubre, la reunión quincenal del Comité Pro-Santa Cruz derivó, después de trasladarse del parainfo universitario a la plaza principal, en lo que desde el Comité se llamó un “cabildo abierto”. Era una referencia a la práctica colonial que hacía poco había recuperado Leonor Ribera Arteaga en un artículo publicado en 1951, donde se hizo una justificación de esta institución, que podía representar al “pueblo en masa” (Ribera Arteaga, 1951: 102).

Ya en la plaza hablaron desde una de las máquinas camineras que se había sustraído a YPF, Melchor Pinto, el presidente de la Unión Juvenil Cruceñista Carlos Valverde, el historiador Hernando Sanabria Fernández y la presidenta de la Unión Femenina Cruceñista Ellfy Albrecht, entre otros. Se refirieron a los “problemas cruceños (...) el derecho a la vida de su pueblo, al bienestar de sus hijos y al progreso general de la región para bien de la Patria”<sup>38</sup>.

En el mitin se planteó también con crudeza que “quien estorbe o interfiera la presente acción de dicho organismo se le estimará como traidor a la causa cruceñista”. Un concepto que reapareció durante el gobierno de Evo Morales, donde desde el regionalismo se calificaba a quienes colaborasen con el gobierno como “muertos civiles”, que a la vez nos permite entender uno de los motivos para que representantes parlamentarios o delegados del Poder Ejecutivo, como el prefecto, se preocupasen por estar alineados con el Comité Pro Santa Cruz.

Haciendo gala de la diversidad de la asamblea, que, según *El Deber*, “congregó a hombres sin distinción de credo ni de colores políticos de toda edad, mujeres y aun niños, todos absolutamente todos en clamorosa unión”, se decidió poner como fecha límite el 8 de noviembre para que el gobierno “solucione

37 “Bajo el nombre de comités pro-intereses regionales funcionan verdaderas máquinas de hipócrita conspiración reaccionaria”, *La Nación*, Noviembre 4, 1957, 1.

38 “Asamblea del Comité Pro-Santa Cruz que se convierte en Cabildo Abierto”, *El Deber*, Octubre 30, 1957, 5.

la cuestión de las regalías y entrega de la maquinaria caminera”, y de acuerdo a lo que suceda el Comité se reuniría para evaluar y decidir el rumbo a tomar<sup>39</sup>. Después de la asamblea, Melchor Pinto envió al presidente Siles y al presidente del senado un mensaje: “Anoche gran manifestación pueblo cabil-do abierto acordó solicitar gobierno promulgación ley



interpretativa artículo 104 código petróleo PUNTO Respetuosamente invo-co espíritu democrático Excmo Presrepública y Congreso Nal. Gesto acción justicia resolverá favorablemente solicitud unánime pueblo calmar ansiedad y efervescencia asegurando tranquilidad necesaria hora angustiosa vive país PUNTO” (cit. en Ibañez, 1978: 49).

Al día siguiente del mitin, el 29 de octubre, se aprobó un decreto que consi-derando “propósitos de conspiración [...] que se ha llegado [...] al extremo de provocar reacciones de carácter regionalista...” declaró el estado de sitio (cit. en Ibañez, 1978: 49). Al día siguiente, Siles envió una comisión parlamentaria formada por quince senadores y diputados de Santa Cruz, Beni y Pando, siendo uno de los diputados Edil Sandoval Morón, hermano del caudillo Luis, ministro de Agricultura (Ibañez, 1978: 50)<sup>40</sup>. Mientras tanto, en Santa Cruz, la noticia de que en Radio Illimani de La Paz se había leído el “decreto, mensaje y ley aprobatoria del Congreso declarando en estado de sitio la república por la ‘conspiración reaccionaria que se halla en marcha y que trata valerse tam-bién de sentimientos regionalistas’”, hizo que, según la prensa de Santa Cruz, la indignación y la sorpresa “...al pueblo de Santa Cruz harto ya de infamias, de intrigas y de calumnias, de esa costumbre y ese afán de juzgar sus derechos y ansiedades con cristales dañosos para su dignidad y patriotismo” y “lejos de acatar las disposiciones del sitio consiguientes en el control de reunión de per-sonas” se congregó a una “reunión de más de veinte mil personas en la plaza principal...”<sup>41</sup>.

39 Ibid.

40 “Unidad nacional,” *La Nación*, Editorial, Octubre 30, 1957, 4.

41 “Extraordinaria reacción del pueblo cruceño,” *El Deber*, Noviembre 1, 1957, 1.

Entre los oradores había muchos que habían estado en la asamblea de dos días antes, entre ellos los líderes del Comité Pro Santa Cruz, la Unión Juvenil Cruceñista y la Unión Femenina Cruceñista, así como el historiador Hernando Sanabria Fernández<sup>42</sup>. También, como la otra vez, la prensa enfatizó la presencia de “gente de toda clase social”. En la asamblea se “decretó un paro de 24 horas en señal de protesta contra el decreto de sitio y la mención de Santa Cruz como pueblo revolucionario”<sup>43</sup>. En la asamblea circularon también volantes con consignas separatistas y falangistas como: “‘REGALIA O NADA’, ‘VIVA FSB’, ‘VIVA LA CAPITAL, ABAJO LAS PROVINCIAS’, VIVA EL COMITE PRO SANTA CRUZ’, [...] ‘SANTA CRUZ O BOLIVIA, BOLIVIA O BRASIL’, ‘VIVA PINTO’, ‘QUE VENGA PETROBRAS’, ‘VIVA ÚNZAGA’, ‘VIVA PINTO’”<sup>44</sup>.

El presidente del Comité Pro Santa Cruz explicó unos días después que los linotipos con que habían sido impresos los volantes no existían en Santa Cruz, lo cual hacía evidente que habían sido traídos de afuera. Hizo notar lo sospechoso que era que las consignas fueran reproducidas en el periódico de La Paz en la madrugada siguiente<sup>45</sup>. Hubo versiones en la prensa de que los volantes habían sido entregados por el diputado y ministro de agricultura Edil Sandoval Morón (Ibáñez, 1978: 50).

Al día siguiente, con el paro general decretado por el Comité Pro Santa Cruz, se leyó por Radio Grigotá un “comunicado municipal ordenando la apertura de todos los negocios”. Inmediatamente, de acuerdo al periódico *El Deber*,

un grupo de la Juventud Cruceñista se dirigió a la municipalidad para reclamar por tal medida y en la confianza de que ingresaban a la casa del pueblo, una ráfaga de ametralladora cegó la vida del joven Jorge Roca, quien atravesado por las balas asesinas murió instantáneamente. Eran elementos del Control Político, la famosa organización que en todos los pueblos de la república ha llevado lágrimas y luto a los hogares, organismo que se enseñoreó en esa casa con escarnio de este sufrido pueblo [...] el pueblo se arremolinó frente a la municipalidad cuyas puertas fueron cerradas, siendo incendiado el yeep [sic] en que sus polizontes acostumbraban hacer sus correrías; el pueblo amenazó e intimó; las autoridades prometieron entregar a los asesinos, pero ese pueblo agraviado hartó de promesas insistió. En esas circunstancias cadetes y oficiales de aviación se presentaron a la Casa

42 “Asamblea del Comité Pro-Santa Cruz que se convierte en Cabildo Abierto”, *El Deber*, Octubre 30, 1957, 5, y “Extraordinaria reacción del pueblo cruceño”, *El Deber*, Noviembre 1, 1957, 1.

43 “Extraordinaria reacción del pueblo cruceño”, *El Deber*, Noviembre 1, 1957, 1.

44 “En una manifestación en Santa Cruz circularon volantes separatistas”, *La Nación*, Octubre 31, 1957, 1.

45 “Mensaje al Pueblo Boliviano”, *El Deber*, Noviembre 8, 1957, 3.

del Pueblo ingresando también los representativos de la juventud. Allí fue identificado como principal agresor el oficial Pérez, quien confesó haber recibido orden de disparar de dos personas...<sup>46</sup>

Roca fue el primer mártir de la lucha por las regalías. *El Deber* llamó a la ayuda popular para su hogar, su viuda y sus dos hijos, poniendo como “cuota inicial” 25.000 bolivianos.

En la versión que apareció en *El Deber* no era muy comprensible la violencia de la metralla. Hubo otra que apareció en *La Nación* en la que el secretario general y un delegado de los Comandos Zonales del MNR de Santa Cruz, así como el presidente de la Federación Campesina de Santa Cruz, dieron su versión de los mismos hechos:

El c. Gregorio Pérez era un compañero de 28 años, con mujer y dos hijos, natural de Oruro, profundamente revolucionario y Jefe del Comando Zonal de San Roque, de profesión mecánico. En condición de Jefe de Comando Zonal (...) había iniciado la afectación de una enorme extensión de terrenos de propiedad del señor Juan Antonio Roca, situados sobre la carretera de circunvalación. Con esos terrenos afectados conforme a la ley de 27 de agosto de 1954, y que estaban siendo pagados, el c. Pérez pensaba dotar de vivienda a toda su militancia obrera. Cuando el c. Pérez fue visto por el señor Jorge Roca que bajaba con un grupo después de hablar con el Alcalde (Jorge Roca era hijo del propietario de los terrenos afectados por Pérez), Roca que ya era un enemigo personal por este motivo, lo agredió violentamente y tras él sus acompañantes habiéndose producido la trifulca de la que resultó lamentablemente herido el señor Roca. Es de hacer notar que los agentes del control político dispararon al aire pero que también disparaban los amotinados con armas cortas no sabiéndose a ciencia cierta de donde procedió la bala que hirió a Roca puesto que, en vez de prestarle los auxilios inmediatos, algunos amotinados alzaron el cuerpo de Roca y lo echaron en una camioneta, sin ninguna consideración, y desaparecieron con él. No han permitido autopsia que oriente sobre el origen del proyectil<sup>47</sup>.

En *La Nación* se intentó deslindar responsabilidades dejando “constancia claramente que el pueblo de Santa Cruz en ningún momento fue partícipe de semejantes actos...”. Según explicaba el artículo, “falangistas y pursistas, dirigidos por Carlos Valverde”, formaron un tribunal presidido por un “gamonal” que decretó la muerte de Gregorio Pérez para que no pudiera aclarar “lo que

46 “Desde la casa del pueblo se asesinó a un ciudadano”, *El Deber*, Noviembre 1, 1957, 1.

47 Firman el documento Ruperto Mendieta P., Secretario General Permanente de Comandos Zonales del MNR de Santa Cruz, Juan Molina, “p. la Federación Campesina de Santa Cruz.” “El pueblo de Santa Cruz no promovió los últimos ingratos acontecimientos”, *La Nación*, Noviembre 16, 1957, 4.

se le había obligado a declarar". Anotaban de todos modos que Melchor Pinto se opuso, igual que "algunos personeros" del Comité Pro Santa Cruz, a la "formación de dicho tribunal de sangre"<sup>48</sup>.

El mismo día de la muerte de Roca, Omar Chávez Ortiz, senador por Santa Cruz del MNR y hermano del ex vicepresidente Ñuflo Chávez Ortiz, envió un radiograma al presidente Siles y al presidente del Senado Juan Lechín. Allí expresó:

a toda Bolivia hago conocer cobarde crimen contra pueblo Santa Cruz por orden elementos oficialistas e instrucciones presrepública quienes hoy por la mañana desde la casa del pueblo han asesinado manifestantes que pacíficamente pedían se promulgue ley interpretativa Art. 104 Código Petróleo que fuese sancionado por Honorable Congreso Nacional en diciembre pasado STOP Hago conocer que mencionada ley corresponde a Brigada Parlamentaria M.N.R. Santa Cruz y sancionada por Congreso Revolucionario STOP Actitud Ejecutivo no quererla promulgar significa un atropello a Congreso ya que siendo ley interpretativa no puede ser objetada (Ibáñez, 1978: 56).

Siles respondió a Chávez Ortiz el mismo día en un radiograma: "Juicio severo historia establecerá responsabilidades sobre los autores intelectuales sedición esa" (Ibáñez, 1978: 57). La interna del MNR comenzaba a evidenciar que las lealtades regionales podían ser más fuertes que las partidarias.

El presidente Siles viajó a Santa Cruz. El diario *La Nación* tituló al día siguiente "Triunfal recibimiento del pueblo de Santa Cruz al presidente Siles"<sup>49</sup>. Al volver a La Paz, Siles explicó "que no son la exacerbación y la desunión el medio de lograr las legítimas aspiraciones de Santa Cruz", y que "le complacía haber comprobado el sentimiento nacionalista y bolivianista imperante en el pueblo cruceño", que "estaba agradecido [...] por las demostraciones de afecto" y "bien impresionado" por los "elementos representativos del esfuerzo cruceño" que comprendían lo que "conviene hacer para lograr las aspiraciones de progreso de Santa Cruz". Propuso que el Gobierno reciba a "sus elementos representativos a fin de que ellos, interpretando el sentimiento patriótico del pueblo, expongan sus puntos de vista en lo concerniente a las regalías de la producción petrolera para los departamentos productores, a fin de llegar a decisiones de

48 Ibid.

49 *La Nación*, Noviembre 3, 1957, 1.

equidad y justicia que también contemplen el interés nacional y el desarrollo de todos los pueblos de la República”<sup>50</sup>.

La delegación parlamentaria del Oriente que Siles envió para evaluar la situación en Santa Cruz produjo un informe que se publicó bajo un gran titular, con la frase que en la década del 20 el diputado por Santa Cruz, Mariano Saucedo Sevilla había expresado en el parlamento ante rumores de “separatismo” en Santa Cruz: “Santa Cruz aspira a ser capital de la república, y no cola de ningún país vecino”. Según *El Deber*, ésa era “La consigna de ayer, de hoy y de siempre”. Entre los resultados de la investigación se declaraba de forma taxativa que en Santa Cruz “no existe movimiento separatista alguno”. De forma un poco críptica, aclararon también que “tampoco existe clima para implantar el sistema federal”. El análisis continuaba aclarando con mucho tino que:

los políticos desplazados por la Victoria Nacional de Abril han sabido conjuncionar el sentimiento colectivo alrededor de las necesidades vitales de la capital cruceña, como son agua, luz eléctrica, alcantarillado y pavimentación. Capitalizando en su favor el descontento que produce la no realización de aquellas obras primordiales olvidando deliberadamente que el gobierno del M.N.R. es el único que después de 50 años de régimen oligárquico ha llegado a esas tierras con realizaciones que importan la transformación económica del Oriente y del país entero<sup>51</sup>.

Mientras tanto, el Gobierno propuso a la delegación que de la producción de YPF se destinaría la regalía del 11% para los departamentos productores. En cuanto a la regalía del 11% de las empresas privadas, se destinaría:

- a) seis por ciento como renta nacional, corriendo por cuenta del Estado el pago y financiación de las obras públicas de carácter nacional realizadas y por realizarse en el departamento productor.
- b) el 5 por ciento restante se destina como renta departamental permanente a favor del departamento productor, para la financiación y pago de las obras públicas de la capital y provincias, así como otras de carácter departamental<sup>52</sup>.

La propuesta había sido formulada “tomando en cuenta las opiniones de los representantes nacionales y dirigentes del partido”<sup>53</sup>. Fue presentada en Asam-

50 “El Presidente de la Republica vindica al pueblo cruceño”, *El Deber*, Noviembre 8, 1957, 1.

51 Firman Gil Coimbra O., Beni; Rodolfo Suárez M., Beni; Juan Alpíre D., Beni; Jorge Arteaga F., Pando; Oswaldo Brasilino Z., Pando; Julio Ponce de León, Pando; Cesar Peña Córdova, Santa Cruz. “No existe separatismo en Santa Cruz”, *El Deber*, Noviembre 8, 1957, 5.

52 Pablo Cardona, “Documentos sobre el reconocimiento de las regalías del petróleo”, *El Deber*, Noviembre 27, 1957, 1-2.

53 Ibid.



blea del Comité Pro Santa Cruz y aceptada por “votación unánime nominal”<sup>54</sup>. Votaron las 76 delegaciones del Comité Pro Santa Cruz<sup>55</sup>. Uno de los delegados de la comisión, Lucas Saucedo Sevilla, envió el resultado de la votación en un radiograma a Siles el 26 de noviembre, aprovechando la ocasión para felicitarle complacido<sup>56</sup>. Siles, en un tono similar, le contestó pidiéndole una versión por escrito. A lo cual accedieron, aprovechando para agradecer al pueblo de La Paz

que no creyó las infamias de quienes atribuyeron al pueblo cruceño “tendencias que no fueran inspiradas en el más profundo y acendrado bolivianismo”<sup>57</sup>.

Mientras tanto, Luis Sandoval Morón retornaba a Bolivia desde su puesto de las Naciones Unidas en Nueva York, según Sandoval Morón por pedido del presidente Siles (Sandoval Morón, 2010:165). Cuando estaba en La Paz, sin embargo, le pidieron que no fuese a Santa Cruz. Sandoval llegó de todos modos a esta ciudad el 29 de noviembre<sup>58</sup>.

Según la versión que se publicó en *La Nación*, el 30 de noviembre en la madrugada los emenerristas salían del Comando Departamental “cantando el himno del M.N.R. y precedida por una banda de música”, cuando fueron atacados a balazos desde el Club 24 de septiembre, donde había un baile. La noticia se complementaba con un comunicado del Comando Departamental del MNR, firmado por Sandoval Morón, donde contaba que Alfonso Anzaldo, “obrero”, jefe de Avanzada Nacionalista, fue herido en los intestinos y se encuentra “en estado agónico”. El Comando Departamental del MNR, aparte de protestar, declaró la “movilización inmediata del Partido en todas sus organizaciones” y pidió proceso legal de los responsables<sup>59</sup>.

54 “Sobre el asunto de las regalías”, *El Deber*, Noviembre 29, 1957, 1.

55 “Comunicado del Comité Pro-Sta. Cruz”, *El Deber*, Diciembre 6, 1957, 3.

56 “Sobre el asunto de las regalías”, *El Deber*, Noviembre 29, 1957, 1.

57 Firmado por Humberto Vázquez Machicado, Ellfi Albrech, Lucas Saucedo Sevilla, Luis Ruben Terrazas y Carlos Valverde Barberly. Ibid.

58 “Relación de los sucesos ocurridos en Santa Cruz hasta el amanecer del sábado 7 pasado”, *El Diario*, Diciembre 10, 1957, 6.

59 Ibid.

La versión que circuló en la prensa cruceña era bien diferente. Al volver Sandoval Morón, según esta versión, recorrieron “calles y plazas” de la ciudad profiriendo amenazas de “colgamiento de ‘rosqueros’ y la toma de mujeres ‘para quien sea’, como premio al asalto y al bandidaje”. Luego habrían ido a casa de su lugarteniente Pedro Ribera Méndez. Allí habrían bebido y salido en estado de ebriedad y armados en tres camiones. “Los ánimos son exaltados a fuerza de promesas como que las propiedades de los ‘rosqueros’ pasarían en pocos días a poder de los ‘asalariados’”. En la “humilde fiesta de cumpleaños”, con un “disparo es herido en el muslo derecho un ciudadano”. Según el periódico, luego se dijo que “fue víctima de los disparos de ametralladoras que vomitaban fuego con armas modernas y desconocidas desde las ventanas del Club contra una manifestación pacífica”. De allí entraron al club 24 de Septiembre a la fiesta de la promoción 1957 del Colegio Alemán pero los concurrentes los echaron del local<sup>60</sup>.

Si bien las versiones difieren mucho sobre las responsabilidades, coinciden al describir una situación violenta. El retorno de Luis Sandoval Morón a Santa Cruz significaba el retorno de los enfrentamientos. Uno aun mayor sucedió dos días después, la madrugada del 5 de diciembre, cuando explotó dinamita en la casa de Pablo Seng, emparentado con Melchor Pinto. Según un comunicado del Comité Pro Santa Cruz, esto “pudo ocasionar la muerte de tres criaturas nietas del señor Seng” y era la “demostración acabada del salvajismo con que actúa el dirigente Morón”<sup>61</sup>.

En un telegrama dirigido al presidente Siles y que fue reproducido por *La Nación*, Luis Sandoval Morón describió la explosión como una “treta preparatoria”, que Melchor Pinto “hizo estallar anoche un petardo o dinamita en casa uno de sus sobrinos fin calumniarme y justificar atropellos se han consumado”<sup>62</sup>. La cuestión es que si bien no hubo muertos ni heridos, pues la casa se encontraba vacía, se desató una fuerte reacción. Por un lado, desde la tarde del viernes 6 de diciembre, 73 mujeres lideradas por Ellfy Albrecht, de la Unión Femenina Cruceñista, iniciaron una huelga de hambre protestando por la violencia y con el “anhelo para conseguir paz, tranquilidad y garantías para este sojuzgado pueblo”<sup>63</sup>. Por otro, la Unión Juvenil Cruceñista saqueó las casas de Sandoval Morón y de su madre. Sandoval Morón y su grupo se replegaron en las afueras de la ciudad, en la zona que luego se llamó Villa San Luis. Tras

60 “¿Quién tejió con mano oculta el drama de Santa Cruz?”, *El Deber*, Diciembre 11, 1957, 3-4.

61 “La tragedia de Santa Cruz. Comunicado del Comité Pro Santa Cruz”, *El Deber*, Diciembre 8, 1957, 1.

62 “Turbas alleccionadas actúan peligrosamente en S. Cruz”, *La Nación*, Diciembre 1, 1957, 1.

63 “Representativas del heroísmo y abnegación de la mujer cruceña”, *El Deber*, Diciembre 8, 1957, 6.

horas de combate, en los cuales murió el segundo mártir de las luchas cívicas, Gumercindo Coronado, el grupo de Sandoval Morón emprendió la retirada.

Melchor Pinto agradeció en una "oración" de corte religioso que "el pueblo ha derrotado a esa banda de delincuentes" imponiéndose ante el "matonaje". Pidió también al pueblo cruceño que guarde "para la historia, el recuerdo imborrable de los días vividos en estos últimos dos meses", que fueron "terribles en lo material pero, sublimes en su inspiración y contenido moral"<sup>64</sup>.

La huelga de hambre duró menos de cuatro días. Por intervención del cuerpo consular residente en Santa Cruz, el Canciller se comprometió a ofrecer garantías<sup>65</sup>. Fue así que el 12 de diciembre, a pocos días de haber sido expulsados Luis Sandoval Morón y el Control Político, se aprobó el decreto que reglamentaba las regalías. En sus memorias Sandoval Morón cuenta cómo desde el Gobierno le dijeron que sostenga las posiciones, que le enviarían refuerzos, pero que los refuerzos nunca llegaron. Interpreta Sandoval Morón que las regalías podrían haberse aprobado antes y evitado la violencia, pero se dejó pasar el tiempo para que desde el movimiento cívico lo desplazaran (Sandoval Morón, 2010:169). En las memorias de un integrante del otro bando, José Terrazas Velasco, vicepresidente de la Unión Juvenil Cruceñista, parece corroborarse esta interpretación. Terrazas publica el plan militar de los unionistas para desalojar a Sandoval Morón y cuenta que tuvieron una entrevista con la Séptima División del Ejército asentada en Guabirá, donde el coronel Armando Escobar Uribe les aseguró que "el ejército no será el Caín de sus hermanos cruceños" (Terrazas Velasco, 1994:194). Se entiende que el Gobierno le tendió una trampa a Sandoval Morón para deshacerse de él, al tiempo que a través del ejército le dio "carta blanca" a la Unión Juvenil Cruceñista para que lo ataque.

Desplazar a Sandoval y los de Control Político envalentonó a los cívicos, que desafiantes escribieron que los ucureños no podrían imponer el terror en Santa Cruz.

La amenaza ha venido cuando la paz se ha impuesto por la acción heroica y decidida de nuestra juventud; lástima, porque se ha perdido una oportunidad de conocer a los de Ucureña, cargado [sic] de fama 'por los gloriosos ataques a los latifundios del valle de Cochabamba', donde el terror tuvo éxito, lo que no ocurrirá jamás en Santa Cruz, porque esta tierra sabe sepultar a los caciques mandones, matones y tiranos. Santa Cruz no es tierra de niños

64 "Oración patriótica al final de la jornada", *El Deber*, Diciembre 13, 1957, 5.

65 Pablo Cardona, "La decisión de las mujeres de Santa Cruz", *El Deber*, Diciembre 11, 1957, 2.

para que se le pretenda intimidar; muchas lecciones ha dado y pueden leer la historia para recordar.<sup>66</sup>

El 11 de diciembre, militantes del MNR de Santa Cruz enviaron un radiograma al presidente Siles pidiéndole que el partido intervenga en Santa Cruz “desterrando para siempre matonaje y la arbitrariedad que difícilmente serían soportados nuevamente por el pueblo” (“matonaje” era el eufemismo que se usaba para referirse a Luis Sandoval Morón, al cual se quería desterrar). Se le pidió también que apruebe de forma urgente el “instrumento legal que reconoce la regalía del petróleo” tal cual había sido propuesto por el Gobierno y “adaptada por el pueblo cruceño a través de su organismo matriz el Comité Pro-Santa Cruz”. Se pedían también nuevos jefe de policía y comandante de brigada. Si se accedía a estas peticiones, creían los firmantes, la “tranquilidad reinará” y la “entrevista con mandatario argentino será recibida con júbilo por pueblo cruceño”<sup>67</sup>.

El radiograma de los militantes del MNR tocaba, aparte de las regalías, dos temas importantes de ese momento. Las cuestiones internas del MNR y la pacificación de Santa Cruz, antes de la llegada del presidente argentino Pedro Eugenio Aramburu para inaugurar el ferrocarril proveniente de Yacuiba. Fue así que el 12 de diciembre se reglamentaron por Decreto Supremo las regalías de acuerdo a lo que habían acordado el Gobierno y la delegación cruceña. De la producción de YPF, ya sea directa o con la participación de capital privado, “se destina el 11 por ciento como renta permanente a favor de los distritos productores de petróleo”<sup>68</sup>. Del 11 por ciento de la regalía proveniente de las empresas privadas, en cambio, se dividía:

45,46%, equivalente al 5 por ciento de la producción total, como renta permanente a favor de los Tesoros de los distritos productores de petróleo, para la financiación, pago y mantenimiento de sus obras públicas, tanto de las capitales como de las provincias, así como para el fomento agrícola, ganadero e industrial [...]

El 54,54 por ciento de dicha regalía equivalente al 6 por ciento [...] se destina a la atención de las obligaciones del Estado emergentes de la realización de obras públicas de vinculación nacional en los distritos productores. Una vez cubiertas esas obligaciones este porcentaje quedará como renta nacional permanente<sup>69</sup>.

66 “Se perdió una oportunidad: Ucureña en Santa Cruz”, *El Deber*, Diciembre 11, 1957, 5.

67 “El MNR de Santa Cruz defiende su prestigio y acción”, *El Deber*, Diciembre 15, 1957, 3.

68 “Reglamentó las regalías petrolíferas el Supremo Gobierno”, *La Nación*, Diciembre 13, 1957, 1.

69 Ibid.

Se aclaró también que las regalías se podrían utilizar como garantía para financiar obras públicas departamentales con la condición de que fuesen autorizadas por el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria<sup>70</sup>. Al día siguiente de aprobado el Decreto Supremo, Melchor Pinto le envió un efusivo radiograma al presidente Siles:

Pueblo cruceño recibió alborozado noticia promulgación decreto ley regalías petróleo que permitirá realización sus más caras y legítimas aspiraciones progreso todo departamento afianzando de esta manera la grandeza y prosperidad de la Patria PUNTO. Al agradecer Vuestra Excelencia solución favorable problema que fuera injustificadamente desfigurado por personas interesadas hacer daño nuestro pueblo, expresa nuestra esperanza que la paz y tranquilidad que ha vuelto a los hogares cruceños se mantengan y en común esfuerzo de orden y trabajo laboremos futuro de Bolivia<sup>71</sup>.

Los festejos por la promulgación de la ley se realizaron en la plaza "24 de Septiembre", en la noche del 14 de diciembre. Según la prensa, fue una "verbena popular" donde hubo "alegría nunca igualada y el baile se extendió a todas las capas sociales de la ciudad. Música, bebida, alegría, luces fueron dadas al pueblo en forma gratuita..."<sup>72</sup>. "Se bailó toda la noche al son del carnaval '11 por ciento' del Negro Barrientos" (Catoira Marín, 1998:112). La letra decía: "Once por ciento, Once por ciento, para el carnaval, once peladas, acomodadas, quiero apachugar" y fue bailado en once "noches de 'mascaritas' que se impusieron en honor a la causa" (Cronembold, 2010:131).

Reflejo de las expectativas y la especulación respecto al crecimiento que había en Santa Cruz, una pequeña publicidad en la tapa del periódico sugería comprar tierras: "El porvenir de Santa Cruz está asegurado con las regalías del petróleo, asegure Ud. su porvenir adquiriendo su lotes [sic] en Villa 'Parque Centenario' [...] inversión de terrenos [...] inversión segura. Invertir en tierras es siempre la mejor inversión, Santa Cruz crecerá y del mismo modo crecerá el valor de las tierras"<sup>73</sup>.

Melchor Pinto declaró que el Comité Pro Santa Cruz y el presidente Siles habían "contraído solemne compromiso de ajustar al respeto de la ley, a las autoridades constituidas y al servicio interno de la nación, las actividades del orden y del trabajo". Por eso Pinto pidió "al pueblo cruceño [...] que respalde

70 Ibid.

71 "Solucionada la cuestión de las regalías, se transmite la satisfacción y regocijo de Santa Cruz. Prosperidad, paz y grandeza para el porvenir", *El Deber*, Diciembre 15, 1957, 1.

72 "La verbena del 14 del presente", *El Deber*, Diciembre 18, 1957, 8.

73 "Regalías", Publicidad, *El Deber*, Diciembre 25, 1957, 1.

el [...] compromiso”. En las conversaciones previas, Pinto había planteado al gobierno que no hayan “medidas de represalia” por los sucesos de octubre y noviembre, aclarando que “No se permitirán actos de matonaje o de violencias contra el pueblo”, el compromiso de respetar las leyes y las autoridades demandando que las autoridades fueran “designadas entre las mejores personas que gocen de las simpatías y respetos del pueblo”, que “el pueblo cruceño debe reintegrarse de inmediato al trabajo” y las tropas del ejército regresar a sus bases<sup>74</sup>.

Al año siguiente, un complot de Falange Socialista Boliviana, en el cual participaron jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista, hizo que retorne el ejército y concretó la marcha de los ucureños a la ciudad.

### 3. Terebinto

Carlos Valverde, en ese entonces líder de la Unión Juvenil Cruceñista y bastante cercano a Falange Socialista boliviana, cuenta en sus *Apuntes* que Enrique Achá, dirigente de Falange Socialista Boliviana, lo llamó en mayo de 1958 para contarle que planeaban realizar un golpe a nivel nacional contra el MNR y para invitar a los unionistas a formar parte. Valverde dice haberlo llamado a la prudencia, pues no tenían posibilidades de ganar y porque si eran derrotados se perderían todas las conquistas de Santa Cruz, que en ese momento era un espacio donde opositores al gobierno del MNR podían vivir en paz (Valverde, 2002: 244-246).

Poco tiempo después, en una “salteñada” de falangistas se había difundido la noticia de que el golpe avanzaba en el resto de la república y se habían repartido armas. Los jóvenes, muchos de ellos también militaban en la Unión Juvenil Cruceñista, tomaron la prefectura y otros edificios públicos. En medio de la noche su líder pasó por casa de Valverde. Según la versión de Valverde, Achá le dijo que le dejaba a cargo la ciudad, que el golpe había fracasado. Valverde corrió con alguna ropa sobre su pijama a la plaza a decirles a los jóvenes que depongan las armas y huyan. Esperó un par de horas y soltó a los funcionarios emenerristas encarcelados (Valverde, 2002:247).

Mientras tanto, los recién liberados emenerristas se autoproclamaron como una junta y ofrecieron garantías de que no se invadiría la ciudad. Hasta ese momento no había muertos. El Gobierno nombró a Rubén Julio Castro como interventor y lo puso a cargo de todo el operativo. Llegó la Séptima División

74 “S. E. El Presidente de la República Dr. Siles Zuazo, anunció para Santa Cruz era de paz, tranquilidad y trabajo”, *El Deber*, Diciembre 25, 1957, 4.

del Ejército<sup>75</sup> y milicianos campesinos ingresaron a la ciudad gritando “Muera el Pinto, muera el Valverde y dónde están las putas cruceñas” (Valverde, 2002:247). Santa Cruz fue declarada por los cívicos como “ciudad abierta” para evitar enfrentamientos con las fuerzas del orden<sup>76</sup>.

Los milicianos se reunieron luego con el interventor Rubén Julio y el ministro de agricultura Jorge Antelo en las afueras de la ciudad y fueron enviados supuestamente con la orden de no tomar prisioneros. En las afueras de Terebinto encontraron a los sediciosos que estaban huyendo y asesinaron a cuatro. Lo que pasó en Terebinto fue narrado con lujo de detalles en un libro editado ocho años después, cuando la Revolución Nacional había terminado, por Hernán Landívar Flores. Este libro proveyó muchas imágenes de la “barbarie” indígena emenerrista contra Santa Cruz y es en buena medida uno de los puntales del sentimiento anti-emenerrista y anti-indio en Santa Cruz.

El intento gopista de Falange Socialista Boliviana en Santa Cruz, que derivó en los sucesos de Terebinto, implicó una ruptura del pacto de caballeros establecido entre el presidente Siles y Melchor Pinto. Fue así que Pinto tuvo que exiliarse. En su despedida planteó que “Las pasiones políticas por un lado y la incompreensión con matiz muy vivo de traición a la Comunidad cruceña, ha hecho imposible mantener la tranquilidad y las libertades que gozaba nuestro pueblo, conquistada [sic] con tanto sacrificio hace pocos meses”<sup>77</sup>. Llamó también a colaborar con las autoridades en lo “relacionado con nuestras regalías del petróleo y la construcción de las obras públicas urbanas”. Al irse Pinto, quedó a cargo del Comité su vicepresidente, Lorgio Serrate, ferroviario del MNR<sup>78</sup>.

*La Nación* de La Paz tituló “Melchor Pinto huyó con los falangistas” y subtuló “Ahora se conocen los móviles del ‘presidente’ Pinto”<sup>79</sup>. La maniobra de asociar a Pinto con Falange no podía ser más explícita; por si esto fuera poco, describían como huida lo que en realidad había sido un exilio. El Comité había declarado el 14 de mayo su “absoluta prescindencia en luchas partidistas”<sup>80</sup>.

Melchor Pinto le comentó a Alfredo Ibáñez Franco en una entrevista años después que: “no obstante que el Sub-Jefe de Falange, Dr. Mario Gutiérrez G., declaró públicamente su paternidad a todo trance se quería complicar a mi

75 *La Nación*, Mayo 18, 1958, 1.

76 *La Voz del Pueblo* citado en ibíd. 293.

77 “El Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro Santa Cruz, delegó sus funciones”, *El Deber*, Junio 1, 1958, 5.

78 “El Dr. Melchor Pinto Parada, Presidente del Comité Pro Santa Cruz, delegó sus funciones”, *El Deber*, Junio 1, 1958, 5.

79 *La Nación*, Mayo 18, 1958, 1.

80 “Comunicado del Comité Pro-Santa Cruz”, *El Deber*, Mayo 16, 1958, 6.

persona y a la entidad cívica del Comité. El Comité lo único que hizo fue protestar y hacer conocer su indignación por los asesinatos en masa de Terebinto cometido contra un grupo de universitarios (Ibáñez Franco, 1978:228).

Lorgio Serrate, presidente a cargo del Comité Pro Santa Cruz, escribió una carta al presidente Siles el 23 de mayo de 1958. Allí planteó entre otras cosas que no era posible “que el error, la pasión, la ignorancia o la miopía conviertan a Santa Cruz en una especie de Hungría Sudamericana”. Por eso expresó que “los indios de Ucureña deben volver a sus bases” (cit. en Gandarilla, 2008:239). La comparación con Hungría sin duda era un poco exagerada, si pensamos que en la ocupación de fines de 1956 habían muerto 2.500 húngaros y 700 soviéticos y entre las luchas cívicas y Terebinto habían muerto 6 cruceños. Era sin duda una forma de referirse a ciertos aspectos que entendían como totalitarios del gobierno del MNR.

Durante el mes de junio de 1958, aparecieron en *El Deber* una serie de notas, todas bajo el título de “El Comité Pro-Sta. Cruz es respaldado por el pueblo cruceño,” donde las distintas instituciones que lo componían daban su apoyo. Mientras tanto, se hacían tratativas para que Melchor Pinto pudiera retornar. Como se acercaban las elecciones parlamentarias, el presidente Siles decretó una amnistía para los exiliados políticos<sup>81</sup>. Fue así como el 18 de julio retornaba Pinto a Santa Cruz. *El Deber* invitaba desde su tapa: “Pueblo cruceño: Hoy llega el Dr. Pinto Parada. ¡Concurrid a darle la bienvenida!”<sup>82</sup>.

El 20 de julio de 1958 se realizaron elecciones parlamentarias. En *La Nación*, unos días antes, se podía leer propaganda del MNR que decía: “Pueblo: el 20 de julio tu única arma será la papeleta rosada. Vota con ella”<sup>83</sup>. Muchos optaron por otra arma en el cuarto oscuro y eligieron a Falange Socialista Boliviana, que tuvo una buena elección, particularmente en las ciudades<sup>84</sup>. En ese contexto favorable para la oposición, Melchor Pinto escribió tres días después de las elecciones un “Manifiesto al Pueblo”. Allí, como para evitar malas interpretaciones, dejó claro su “respeto a las autoridades legalmente constituidas” y el deseo de “paz y tranquilidad”. Justificó el apoliticismo del Comité aclarando que “No nos interesa la pasión política venga de donde viniera. Los vientos de fronda que soplan a la vera de todo sectarismo, son por su esencia, transitorios

81 “El 20 podrán regresar los desterrados y los detenidos saldrán en libertad”, *El Deber*, Junio 18, 1958, 1. “Está autorizado el retorno del Pdte del Comité Pro Santa. Cruz”, *El Deber*, Junio 22 1958, 1.

82 *El Deber*, Julio 18, 1958, 1.

83 *La Nación*, Julio 12, 1958, 3.

84 “Las últimas elecciones”, *El Deber*, Julio 27, 1958, 5.

y mudables, deseamos algo más sólido para el pueblo cruceño”<sup>85</sup>. Se defendió de quienes acusaron a Santa Cruz de separatistas y anexionistas. Mostrando la falsedad y repitiendo el viejo argumento de la pertenencia demostrada en los conflictos bélicos con el tributo de sangre en el Pacífico, Acre y Chaco<sup>86</sup>. En cuanto a la cuestión de las regalías petroleras, reafirmó la intención de gozar del “usufructo de nuestras riquezas extractivas del petróleo”, ya sea “producido y explotado por empresas nacionales, privadas o extranjeras”, así como la “severa aplicación de las regalías en obras de largo aliento encomendadas al Comité de Obras Públicas”. Terminó optimista afirmando su “fe en el provenir que ya nos pertenece por entero”<sup>87</sup>.

El 7 de octubre de 1958 comenzó una interpelación a todo el gabinete. Los primeros tres puntos de la interpelación estaban relacionados con la interna dentro del MNR, por lo que los diputados consideraban un atropello al “fuero sindical,” por las muertes en un enfrentamiento entre facciones del MNR en Colquiri y por haber “desconocido la inviolabilidad parlamentaria”<sup>88</sup>. Los últimos tres estaban relacionados con Santa Cruz, por “haber sorprendido la buena fe” del congreso al plantear que existía un “movimiento separatista y anexionista” y dictado “inconstitucionalmente el Estado de Sitio” el 29 de octubre de 1957, por “haber usurpado funciones” al congreso al dictar el “Decreto supremo de 12 de diciembre de 1957 sobre el régimen de la regalía de petróleo” y por “haber tratado de comprometer las relaciones internacionales y la seguridad del Estado”<sup>89</sup>. El diputado Severiano Julio Castro, hermano de Rubén y medio hermano del general Froilán Callejas, adhirió al pliego inicial de la interpelación, pidiendo que el gabinete explique por qué “aceptaron como verdad la campaña en contra del pueblo cruceño, al calificarlo de separatista y anexionista”, algo que deberían probar “con documentos terminantes y verídicos” y de no poder hacerlo habrían “incurrido en el alto delito de traición a la Patria”. Por último, le daban al gabinete como consigna “que acumule pruebas desde la proclamación de la República, en contra del sentimiento bolivianista de Santa Cruz, en razón de que no solo este Gobierno ha injuriado al pueblo cruceño sino también, los anteriores regímenes oligárquicos del siglo pasado y de este siglo”<sup>90</sup>.

85 Firmado el 23 julio 1958. Melchor Pinto “Manifiesto al Pueblo”, *El Deber*, Julio 30, 1958, 3.

86 Sobre los argumentos para demostrar la pertenencia a Bolivia, ver Pruden (2009).

87 Firmado en Julio 23, 1958. Melchor Pinto “Manifiesto al Pueblo”, *El Deber*, Julio 30, 1958, 3 y 6.

88 República de Bolivia, *Redactor Cámara de Diputados*, vol. 3 (La Paz: n.p., 1958) 105.

89 Ibid.

90 Ibid. 106.

Entre los interpellantes del pliego inicial y las adhesiones había catorce diputados. Cuatro diputados por Santa Cruz: Jorge Flores Arias, Virgilio Vega, Oscar Chávez Paz, Alfredo Ibáñez Franco; cuatro diputados por Potosí, dos por el Beni, dos por La Paz, uno por Pando y uno por Chuquisaca. Durante más de dos semanas las sesiones se dedicaron casi íntegramente a la interpelación, en medio de abucheos y rechiflas de la barra, con la presencia de todo el gabinete y su activa participación defendiendo la política gubernamental de los ministros de Gobierno, Walter Guevara Arze, de Relaciones Exteriores, Víctor Andrade, y de Agricultura, Ganadería y Colonización, Jorge Antelo<sup>91</sup>. En el hemiciclo parlamentario volvieron a escucharse en boca de los representantes de Santa Cruz temas que sonaban desde terminada la Guerra del Chaco: que Santa Cruz no era separatista, sino todo lo contrario; se volvió a mencionar la posible balcanización por fuerzas imperialistas<sup>92</sup>. Se hizo referencia a las regalías del petróleo que habían sido debatidas y aprobadas en la convención el 38<sup>93</sup>, regalías que aparecían durante las luchas cívicas como la fuente posible de financiamiento para realizar las obras urbanas de Santa Cruz.

Virgilio Vega, diputado del MNR por Santa Cruz, que había presentado la ley interpretativa del artículo 104 sobre las regalías como renta

departamental fue, como era de esperar, muy crítico. Reclamó al gabinete por haber desinformado y presentar a Santa Cruz como separatista y haber dictado consiguientemente el estado de sitio en 1957, cuando sólo estaba reclamando lo que le correspondía por ley; por no haber promulgado la ley interpretativa como debía y para colmo haber “usurpado funciones” llegando a un acuerdo el Gobierno con el Comité Pro Santa Cruz que derivó en el decreto supremo del 12 de diciembre de 1957<sup>94</sup>.



Ñuflo Chávez saliendo al exilio

91 Ibid. 104.

92 Negando el separatismo: ibid. 145, 231, 233, 240, 244; sobre la posible balcanización: ibid. 193.

93 Ibid. 146.

94 Ibid. 144-147.

Vega rescató que el gobierno del MNR había vinculado al “Oriente con el resto del país mediante la carretera Cochabamba-Santa Cruz”, pero lamentaba que se hubieran olvidado de las obras de mejoramiento urbano, que son las que permitirían el establecimiento de capitales<sup>95</sup>. Su discurso terminó planteando que “El problema de la unidad nacional es imprescindible dentro de la Revolución Nacional, quien no tiene en cuenta este factor indispensable traiciona al pueblo boliviano y a su Revolución”<sup>96</sup>. Se escucharon, según el redactor: “Aplausos y rechiflas”<sup>97</sup>.

Cuando aún quedaban muchas cosas por discutir, un diputado partidario del Gobierno planteó que el asunto había tenido “suficiente discusión”<sup>98</sup>. El diputado Ayala Mercado reaccionó expresando que “Nuestras bancas vacías tendrán más elocuencia que nuestras frases estranguladas” y se retiró<sup>99</sup>. Los diputados por Santa Cruz, partícipes de la frustración del grupo interpelante, abandonaron también el hemiciclo, pues no se ha escuchado su “voz de protesta para demostrar en esta Cámara que se ha calumniado al pueblo cruceño”<sup>100</sup>. Se votó por cerrar el tema: 34 votaron por el sí y 5 por el no. Edil Sandoval Morón, que se había adherido a la interpelación y luego, al ver que ésta fracasaba, se había retirado, propuso un homenaje al pueblo de Santa Cruz. Faltando menos de una hora para la medianoche del 23 de octubre, y con el usual palabrerío elocuente “recordando con unción que Santa Cruz de la Sierra es el baluarte máximo de la nacionalidad, el gran baluarte que nada podrá doblegar” entre “Grandes aplausos” la Cámara de pie rindió “el homenaje de desagravio”<sup>101</sup>.

Los meses siguientes se logró una convivencia sin mayores sobresaltos en Santa Cruz. Según José Terrazas Velasco, que era en ese momento vicepresidente de la Unión Juvenil Cruceñista, los carabineros compartían con la Unión Juvenil el objetivo de mantener fuera de la ciudad a Luis Sandoval Morón y sus seguidores, y esto se lograba entre otras cosas con patrullajes de los unionistas que eran tolerados por los carabineros (Terrazas Velasco, 1994: 93 y 104).

Según los informes de inteligencia, el prefecto era un títere de Melchor Pinto y pedía autorización de él para todo. El periódico *La Nación* describió esta

---

95 Ibid. 148.

96 Ibid. 149.

97 Ibid.

98 Ibid. 469.

99 Ibid. 470.

100 Ibid. 471-472.

101 Ibid. 475.

situación como la existencia de un “supergobierno”, y comenzó una campaña en contra del prefecto de Santa Cruz. Se lo criticó por permitir la existencia de una fuerza no estatal; por trabajar como abogado de la empresa San Aurelio, de Ramón Darío Gutiérrez, que evadía impuestos y fabricaba aguardiente y alcohol; por defender a Pinto; por ser apoyado por los “pintopursistas”<sup>102</sup> del Comité Pro Santa Cruz y *El Diario*; así como por haber ampliado de hecho el número de representantes del Comité de Obras Públicas<sup>103</sup>. La convivencia entre las autoridades del departamento y el Comité Pro Santa Cruz incomodaba al Gobierno. Desde el Poder Ejecutivo se decidió cambiar autoridades.

En un editorial sobre la “Decadencia del localismo” de *La Nación*, en ese momento dirigido por Augusto Céspedes, se recalcó el “carácter instrumental y político” de las instituciones regionalistas, aclarando que: “El ser fundamental es la nacionalidad y sus partes tienen que expresarse a través de los órganos creados por la representación popular. Así se sabe que cuando se trata de hablar de los derechos de una ciudad o de una región, los encargados de hacerlo son los que han sido investidos de autoridad y representación por el voto del pueblo. Cualquier otro procedimiento es usurpador y auto-otorgado”<sup>104</sup>.

El objetivo de *La Nación* era claro: restar legitimidad a las instituciones regionalistas y situarla en la soberanía popular y en los elegidos por el flamante voto universal. En una línea similar se publicó una nota unas semanas después, sin firmar y probablemente escrita por René Zavaleta Mercado, que en esa misma época había escrito otras notas sobre el Comité Pro Santa Cruz<sup>105</sup>. En el artículo se planteó que el regionalismo, entre otras cosas, se había basado en demandar peticiones económicas como las regalías y en el “fomento del odio al colla”. Describió también cómo el Comité Pro Santa Cruz se había apropiado “motu proprio de la representación que el pueblo cruceño no le otorgó jamás y quiso mandar aun sobre sus sentimientos”. Se referían también a un claro desdoblamiento: “el Comité era anti-kolla [...] pero el pueblo cruceño no”. Siguiendo la línea editorial, se aclaraba que el pueblo “es allá boliviano” y que el

102 Juego de palabras en alusión a que Melchor Pinto era simpatizante del PURS y había sido ministro en uno de sus gobiernos.

103 “Prefecto de Santa Cruz afirma que todavía es movimientista”, *La Nación*, Junio 4, 1959, 3. “Autoridades cruceñas adversas a la realidad revolucionaria de su pueblo”, *La Nación*, Junio 6, 1959, 3. “Dirigente campesino cruceño acusa al prefecto y gamonales de Santa Cruz”, *La Nación*, Junio 9, 1959, 3. “Seis millones de bs. diarios defraudan en impuestos los alcoholes de Santa Cruz”, *La Nación*, Junio 10, 1959, 3. “Atacando a su propio partido el prefecto de Santa Cruz pretende justificar a Pinto”, *La Nación*, Junio 11, 1959, 3. “La raíz contrarrevolucionaria de los apoyos pintopursistas”, *La Nación*, Junio 13, 1959, 3.

104 “Decadencia de localismo,” *La Nación*, Editorial, Junio 22, 1959, 3.

105 Luis Tapia me permitió generosamente acceder a la copia del archivo de notas de René Zavaleta que le facilitó la familia Zavaleta. En esa compilación no estaba esta nota, pero había otras sobre el mismo tema y del mismo período que hacen suponer la autoría de Zavaleta.

Comité “realizaba una labor anti-boliviana al fracturar el sistema estatal de la Nación”<sup>106</sup>. Ponía la situación de Santa Cruz en el contexto nacional, aclarando que lo que se estaba dando: “en todos los puntos del territorio, es la discusión histórica entre el pueblo boliviano y las oligarquías que, al fracasar en todos los caminos regulares de la política, se repliegan al rosco-civismo y promueven la subversión utilizando recursos de cualquier índole, especialmente el regionalismo y el racismo”<sup>107</sup>.

#### 4. El poder central “retoma” Santa Cruz

Haroldo Zambrana, al asumir como prefecto, dictó para Santa Cruz el Estado de Sitio, que ya había sido declarado en el resto del país tras el intento de golpe de Falange Socialista Boliviana en el cual murió su líder Oscar Unzaga de la Vega (Dunkerley, 1987:97). En su discurso de posesión planteó que no iba a permitir la “subsistencia de organizaciones o entidades que usurpen funciones que no le competen por expreso mandato de la ley”<sup>108</sup>. El Estado intentaba de esta forma recuperar el monopolio perdido de la violencia legítima.

En esos días un falangista reconoció en la plaza principal a un integrante de Control Político que, según dijo, lo había sometido a torturas. Su apellido era Aguilar. El falangista y sus compañeros secuestraron a Aguilar, le raparon el pelo y lo abandonaron en la ruta<sup>109</sup>. En su bolsillo, encontraron una lista de personas de la oposición que debía vigilar<sup>110</sup>. Esto confirmaba que había un operativo de inteligencia operando en ese momento en Santa Cruz. Lo que no podían imaginar ni los unionistas ni los falangistas era hasta qué punto sus organizaciones estaban infiltradas.

En su correspondencia, el coordinador del operativo de inteligencia nombra a los agentes que trabajaban para él desde el 23 de mayo de ese año, con un sueldo fijo y con montos extra de acuerdo a la información que entregaban<sup>111</sup>. Uno de ellos era falangista, y tras la caída del MNR escribió un libro en el que relató en tono indignado los abusos del MNR. El autor dedicó su libro -entre

106 “Como último recurso la rosca cruceña se refugia en el ‘anti-collismo’,” *La Nación*, Julio 10, 1959, 3.

107 Ibid.

108 “Gobernar dentro del orden es ‘amenazante’ para los fines subversivos del pintismo”, *La Nación*, Julio 14, 1959, 3. Se trata del discurso completo del prefecto al asumir sus funciones.

109 “Empieza a crear clima subversivo la Unión Juvenil de Santa Cruz”, *La Nación*, Junio 25, 1959.

110 “Una relación de los primeros hechos ocurridos en Santa Cruz”, *El Diario*, Julio 2, 1959, 9.

111 Informe No. 2. Mayo 23, 1959. Colección Walter Guevara Arze, Caja 45, Caso Terebinto, 3.8 Informes Ministerio de Gobierno Justicia e Inmigración. Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre.

otros- a “todos aquellos que, cogidos dentro de las poderosas redes de espionaje de la tiranía, sufrieron toda clase de vejámenes con valentía y dignidad” (Ardaya Paz, 1967:8). Por la formulación de la oración no queda claro si se lo dedicó a sí mismo o a los que sufrieron los efectos de la red en la que él había sido “cogido”. El informante ascendió con el tiempo en su partido, Falange Socialista Boliviana, hasta ser “presidente electo del Tribunal de Honor”<sup>112</sup>. Figura en el libro *Héroes del civismo* en la lista de los “cruceños que actuaron y/o contribuyeron a la lucha por los derechos de Santa Cruz o fueron víctimas de la persecución” (Gandarilla Guardia, 2008:436), y desde el 2004, una calle del barrio Avaroa (UV 35) de la ciudad de Santa Cruz lleva su nombre. Tanto el cargo, su sitio en la lista, como la calle con su nombre nos dan a entender que nunca se hizo público que fuera informante del Gobierno.

El presidente de la Unión Juvenil Cruceñista, José Gil Reyes, en una entrevista con el jefe de policía, planteó que deseaban “colaborar con las autoridades”, pidió que no se reorganice el Control Político y aclaró que la forma de colaborar de los unionistas con las autoridades era haciendo sus “patrullajes nocturnos”. Sus planteos fueron transmitidos al Ministerio de Gobierno en La Paz por el Jefe de Policía de Santa Cruz. La negativa fue comunicada por el Jefe de Policía a Gil Reyes<sup>113</sup>. Mientras tanto, en la plaza principal sonaron las campanas y se produjo una escaramuza con tiros donde murió el cabo Antonio Coaquira Aguirre<sup>114</sup>.

Una vez muerto el cabo, se movilizaron tropas, tanto regulares del ejército como milicias campesinas y mineras. Los unionistas estaban presididos en ese momento por José Gil Reyes. Gil tendía menos a la confrontación que su predecesor Carlos Valverde. Para evitar un enfrentamiento se organizó una “retirada estratégica” de 300 unionistas, al mismo tiempo que se declaró a Santa Cruz como “ciudad abierta” es decir que no se ofrecería resistencia a las fuerzas de ocupación del gobierno<sup>115</sup>. Mientras, los unionistas se dirigieron hacia el contrafuerte andino, cerca de Buena Vista<sup>116</sup>. El Gobierno ofreció garantías a los que se rindiesen. Con el paso de los días fueron cayendo los unionistas, algunos recluidos y otros enviados al exilio. Melchor Pinto, junto a la plana mayor del

112 “Falange Socialista Boliviana esclarece posición ante el colapso de la patria”, *Hoy*, Junio 12, 1987, 10.

113 “Una relación de los primeros hechos ocurridos en Santa Cruz”, *El Diario*, Julio 2, 1959, 9.

114 En distintas noticias del periódico oficial apareció con distintos nombres: “Antonio Huaquira Llana” “Los restos del carabiniero asesinado en Santa Cruz serán traídos a La Paz”, *La Nación*, Junio 29, 1959, 3. “Antonio Coaquira Mamani” “Ha sido plenamente consolidado el orden y la paz en Santa Cruz”, *La Nación*, Junio 29, 1959, 4; “Antonio Coaquira Aguirre” “Inhumaronse los restos del carabiniero Coaquira”, *La Nación*, Junio 1, 1959, 1.

115 “Una relación de los primeros hechos ocurridos en Santa Cruz”, *El Diario*, Julio 2, 1959, 9.

116 Sobre la retirada al monte, ver las crónicas en Terrazas Velasco (1994) y Sandoval Rodríguez (2005)

unionismo, fue a Lima. El Comité Pro Santa Cruz dejó de funcionar hasta terminado el período de la Revolución Nacional. Reabrió en marzo de 1965 (Valverde Barbery, 2002: 339). Pinto recibió en 1972, durante el gobierno de Hugo Banzer Suárez, de parte de Mario Gutiérrez, de Falange Socialista Boliviana, en ese momento Canciller de la República, el "Cóndor de los Andes". Al aceptarlo, Pinto aprovechó para referirse a otra condecoración, "la medalla de oro del Gran Grigotá" que había recibido junto a Carlos Valverde Barbery (Ibáñez Franco, 1978: 261). La Unión Juvenil Cruceñista fue reorganizada en 1973, durante el gobierno de Banzer (Valverde Barbery, 2002: 339). Esta entrega de premios recíproca confirmó de algún modo las interpretaciones que se hicieron en su momento desde *La Nación* respecto a los vínculos entre Falange Socialista Boliviana y el movimiento regionalista.

Pasada la tormenta del enfrentamiento entre el Comité Pro Santa Cruz y el gobierno del MNR, Virgilio Vega, diputado del MNR por Santa Cruz e impulsor original de la ley interpretativa del artículo 104 sobre las regalías, visitó al flamante presidente del senado, Rubén Julio, el 22 de diciembre de 1959, y le habría dicho: "hacele pues este favor a tu pueblo, querido. Vos sos cambia carajo... y no estás cumpliendo como cambia, con tu misión de parlamentario... promulgale la ley que va a beneficiar, no sólo a Santa Cruz, sino a todo el país" (Catoira Marín, 1998: 118). A lo cual Julio habría respondido: "Te admiro Virgilio. Admiro tu tenacidad y persistencia. Has venido precisamente en el momento que te puedo satisfacer. Dame acá [...] Ojalá Virgilio que tu pueblo te lo reconozca, aunque lo dudo" (Catoira Marín, 1998: 118-119).

Rubén Julio era silista hasta que la convención del MNR postuló a Paz Estenssoro como candidato. En ese momento Julio se desmarcó, según interpreta Catoira, y firmó el decreto. Así fue como tras poco más de dos años se aprobó el artículo que aclaraba los términos del artículo 104 del Código del Petróleo, especificando que la regalía a favor del Estado referida por el Código del Petróleo "corresponde a los departamentos productores en cumplimiento de los dispuesto por la ley de 15 de julio de 1938"<sup>117</sup>.

En entrevista con *El Diario*, Rubén Julio justificó haber firmado el decreto confesando cierta demagogia. Explicó que el hecho de que el Poder Ejecutivo no hubiese promulgado la ley interpretativa de Virgilio Vega había generado protestas en Santa Cruz y en Tarija, y que por eso se había censurado a su predecesor en la presidencia del Congreso, Federico Álvarez Plata, y que consideraba:

<sup>117</sup> Honorable Cámara de Diputados, *Anuario Legislativo de 1959*, 32.

que esta mi actitud ocasionará la reacción de ciertos sectores, pero creo haber obrado en defensa de los intereses de una gran mayoría, ya que con el producto de las regalías sobre producción petrolífera se logrará la realización de obras de gran aliento para aquellas regiones que hasta ahora han sido abandonadas y, que en un futuro no muy lejano, luego de concluir obras vitales en las capitales de departamento, se podrá incrementar otras necesarias en sus provincias, principalmente la construcción de caminos, pues no debemos olvidar que tanto el Oriente como el Sudeste de la República precisan con urgencia de obras viales para su convivencia y para el progreso de sus actividades económicas<sup>118</sup>.

## 5. Conclusión

Los límites del proceso de la Revolución Nacional se evidenciaron en la segunda mitad de la década el 50 en Santa Cruz. Por un lado, la preocupación por las cuentas fiscales, derivadas del Plan de Estabilización, hecho por presión de Estados Unidos, que hizo que no hubiese buena predisposición para interpretar el Código del Petróleo de forma de entregar el 11% de lo que se produjese en petróleo. Por otro, el efecto de la violencia desatada por los grupos cercanos a Luis Sandoval Morón y al Control Político que, una vez en el marco de la violencia, cuando el movimiento regionalista tuvo dos mártires y una causa a la que nadie se podía oponer como el mejoramiento urbano. Y si a esto le sumamos el apoyo del principal periódico de la época en Santa Cruz, *El Deber*, todas las condiciones estaban dadas para masificar el movimiento regionalista.

Es interesante también relacionar el restablecimiento del Comité Pro Santa Cruz con el proceso democratizador abierto por el MNR. No hay que olvidar que entre todas las reformas que hizo el MNR estuvo el sufragio universal. El hecho, entonces, que en el mismo año 1956 se produzcan por primera vez elecciones con voto universal para parlamentarios, presidente y vicepresidente, donde fue electo un vicepresidente de Santa Cruz (que luego renunciaría antes de terminar su mandato), y se restablezca el Comité, no parece casual. Estaba relacionado sin duda con la cronología del Código del Petróleo y con las expectativas abiertas por la reapertura al capital privado de la industria petrolera; estaba también relacionado con cierta apertura hecha por Siles en el campo político, pero también puede ser entendido como un intento de los notables de Santa Cruz por recuperar su espacio de representación. El hecho de que el Comité tuviese una estructura de tipo corporativo, donde cada institución envía

<sup>118</sup> "Promulgó el Presidente del Senado Ley sobre Petróleo que afecta las regalías", *El Diario*, Diciembre 22, 1959, 7.

su delegado, muestra una representación que no va en la línea de un ciudadano un voto, que era lo que acababa de inaugurarse en Bolivia. Era un espacio en el que, personas que habían quedado fuera del juego político, por no pertenecer al MNR, pudieron volver reclamando legitimidad y representatividad popular.

El énfasis que se hacía desde la prensa y desde los comunicados del Comité en que estaban representadas todas las clases sociales, que estaba todo el pueblo, muestra un intento por legitimar la lucha. Las demandas, como decía antes, eran muy fáciles de difundirse. La reacción a un ejército de ocupación, como ocurrió en mayo de 1958 y junio de 1959, también ayudó. Se mostró una vez más los límites de la insurrección armada, al menos si no se contaba con el apoyo del ejército, como sería el caso poco más de una década después con el golpe originado en Santa Cruz y liderado por Hugo Banzer Suarez, con apoyo de los antiguamente enemistados entre sí FSB y MNR, contra el gobierno de izquierda de Juan José Torres en agosto de 1971.

*Recibido: octubre de 2012*

*Manejado por: A.M.P.S.*

*Aceptado: noviembre de 2012*

## Referencias

1. Andia Fernández, Luis. 2003. "Ideologema político regional, lucha por las regalías y la contribución histórica del Comité Pro Santa Cruz". En: Ingrid Steinbach de Loza, y Franca Calmotti Crevanti et al. (eds.) *Investigaciones históricas sobre el Oriente boliviano*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Facultad de Comunicación Social y Humanidades-UPSA, Centro de Investigaciones Humanísticas y Sociales.
2. Ardaya Paz, Hernán. 1967. *Ñanderoga: El holocausto de un pueblo sojuzgado*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.
3. Catoira Marín, Ricardo. 1998. *Las luchas sociales en Santa Cruz*. Santa Cruz: Editorial Universitaria.
4. Cronembold Bello, Ricardo. 2010. *De bando en bando: apuntes del carnaval cruceño*. Santa Cruz: Imprenta Sirena.
5. Dunkerley, James. 1984. *Rebellion in the veins: Political struggle in Bolivia, 1952-1982*. London: Verso.
6. ----- 1987. *Rebelión en las venas: la lucha política en Bolivia, 1952-1982*. La Paz: Quipus.
7. Gandarilla Guardia, Nino. 2008. *Héroes del civismo: las luchas por el 11% de regalías petroleras, 1957-1959*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Nova.
8. Guevara, Walter. 1955. *Plan inmediato de política económica de la Revolución Nacional*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
9. Ibáñez Franco, Alfredo. 1978. *Dr. Melchor Pinto Parada: arquetipo y vigía de la cruceñidad*. Santa Cruz: n.p.
10. ----- 1997. *Historia de la fundación del M.N.R. en Santa Cruz*. Santa Cruz: Sirena.
11. Klein, Herbert. 1996. *Historia de Bolivia*. La Paz: Juventud.
12. Lavaud, Jean P. 1998. *El embrollo boliviano: turbulencias sociales y desplazamientos políticos, 1952-1982*. La Paz: Hisbol.
13. Lehman, Kenneth. 1999. *Bolivia and the United States: A limited partnership*. Athens: University of Georgia Press.
14. Malloy, James M. *Bolivia: La revolución inconclusa*. (1970). 1989. La Paz: Ceres.
15. Moore, Winston. 1984. Revolutionary nationalism and the restoration of criollo hegemony: aid, decapitalization and ethnicity Bolivia (1952-1964). PhD diss. University of Essex. Colchester, University of Essex.
16. Navia Ribera, Carlos. 1984. *Los Estados Unidos y la Revolución Nacional entre el pragmatismo y el sometimiento*. Cochabamba: CIDRE.
17. Palmer, Ronald Bruce. 1979. Politics of modernization: A case study of Santa Cruz. Bolivia. PhD diss. UCLA. Los Ángeles, UCLA.
18. Peña, Paula; Rodrigo Barahona; Luis E. Rivero y Daniela Gaya. 2003. *La permanente construcción de lo cruceño: un estudio sobre la identidad en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz: PIEB
19. *Plan Bohán*. 1988. La Paz: Carmach.

20. Pruden, Hernán. 2008. "Descentralizar o no descentralizar: los debates sobre la forma del Estado en la posguerra del Chaco". *T'inkazos*, N° 25, 109-128.
21. ----- 2009. "Ser tinaja o ser nación: pensamiento desarrollista e historiografía en Santa Cruz de la Sierra (1935-1952)". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Santa Cruz).
22. República de Bolivia. *Redactor Cámara de Diputados*. 1958. Volumen 3. La Paz: n.p.
23. Ribera Arteaga, Leonor. 1951. "El cabildo abierto como institución histórica y de derecho natural y público. Antecedentes y conclusiones". *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos* 32, N° 33-34, 99-131.
24. Roca, José Luis. 1980. *Fisonomía del regionalismo boliviano*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.
25. Rodríguez Ostría, Gustavo. 1993. *Poder central y proyecto regional, Cochabamba y Santa Cruz en los siglos XIX y XX*. Cochabamba: ILDIS-IDAES.
26. Sandoval Morón, Luis. 2010. *Revolución y contrarrevolución en el Oriente boliviano, 1952-1964*. Santa Cruz: UAGRM.
27. Sandoval, Carmen Dunia; Ada Sandoval; Marco A. del Río; Franz Sandoval; Carlos Mertens y Claudia Parada. 2003. *Santa Cruz, economía y poder*. Santa Cruz: PIEB.
28. Sandoval Rodríguez Isaac. 2005. *Surutú: "la retirada estratégica"*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación NOVA.
29. Siekmeier, James F. 2011. *The Bolivian Revolution and the United States, 1952 to the present*. University Park: Pennsylvania State Univeristy Press.
30. Terrazas Velasco, José. 1994. *La Unión Juvenil Cruceñista en las luchas cívicas por nuestras regalías de hidrocarburos*. Santa Cruz: n.p.
31. Thibodeaux, Ben Hur. 1942. *An economic study of agriculture in Bolivia*. Washington, DC: US Mission to Bolivia.
32. United States Department of State. 1955-1957. *Foreign relations of the United States, 1955-1957. American republics: Central and South America*, Volume VII. U.S. Government Printing Office.
33. Valverde Barbery, Carlos. 2002. *Apuntes para la historia de los movimientos cívicos cruceños*. Santa Cruz de la Sierra: C. Valverde Barbery.
34. Whitehead, Laurence. 1973. "National power and local power: the case of Santa Cruz de la Sierra". *Latin American Urban Research*, N°3, 23-46.